



e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 10, Número 295, octubre 15 de 2010*

La difícil pero necesaria unidad smeíta

Durante más de un año, los electricistas smeítas han mantenido erróneamente la división interna con la normalidad sindical alterada. Restablecer la normalidad estatutaria es fundamental, es posible, existen procedimientos legales y estatutarios, y éstos son viables. La condición es la decisión de la base, las cúpulas de los grupos están rebasadas y no son factor de unidad.

Persistente división sindical

En más de un año, la característica del SME ha sido la división interna. La fractura sindical es incuestionable y empezó con el proceso electoral de 2009, mismo que fue viciado y en ningún momento se intentó resolverlo por la vía estatutaria.

En julio de 2009, tanto Martín Esparza como Alejandro Muñoz, contendientes para la secretaría general del sindicato, se declararon vencedores. Los resultados oficiales indicaron una diferencia de 300 votos a favor de Esparza. Inconforme, Muñoz objetó los resultados internamente sin éxito. Entonces, procedió a impugnar el proceso ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Junta). Esta resolvió anulando el proceso electoral. Esparza se amparó, recibió la suspensión provisional pero perdió la definitiva. Luego, la Junta procedió a emitir el correspondiente laudo. La Junta determinó que debía reponerse el proceso.

Sin embargo, éste no se ha repuesto. No nadamás, en julio de 2010 debió convocarse a elecciones para la otra mitad del Comité Central del sindicato. Esparza se negó e impuso un “voto de confianza” en una “asamblea” de grupo para que todos

continuaran en sus cargos.

Consecuentemente, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) negó la respectiva Toma de Nota. El sindicato quedó sin representación sindical jurídicamente acreditada.

Antes del conflicto del 11 de octubre de 2009, el grupo de Esparza destituyó a Muñoz, sin cumplir los procedimientos estatutarios y sin acreditar legalmente la acción. Fue un error táctico que llevó a la empresa (LFC) a retenerle las cuotas sindicales y aportaciones económicas al sindicato pues no se acreditó jurídicamente a un nuevo tesorero. Lo mismo hicieron los bancos con las cuentas sindicales.

En la primera negativa de la Toma de Nota, Humberto Montes de Oca, secretario del interior, o Eduardo Bobadilla, secretario del trabajo, debieron asumir la representación general de manera provisional y llamar a un nuevo proceso electoral. Así lo indican los estatutos pero, ambos, se negaron a cumplir sus deberes estatutarios.

Después, al negarse a realizar las elecciones de 2010 se incurrió en un otro error dejando deliberadamente descabezado al sindicato. Al no realizar elecciones estatutarias era previsible que no se obtendría

2010 elektron 10 (295) 2, FTE de México

ninguna Toma de Nota. El gobierno procedió aprovechándose de todas las facilidades que le otorgó Esparza y ninguna impugnación es procedente.

Esta situación ha mantenido dividido al sindicato. De los 28 mil electricistas que optaron por la liquidación, muchos eran simpatizantes de Muñoz pero no todos. De los electricistas en resistencia, algunos son “verdes”, otros “naranjas” y muchos otros están al margen. Lo mismo ocurre con los jubilados.

¿Qué hacen unos y otros? Los “verdes” están posesionados de las instalaciones sindicales, sesionan en reuniones que llaman “asambleas”, reciben alguna información y participan de varias acciones que llaman “movilizaciones”. Los “naranjas” se han dedicado a la creación de empresas contratistas y están al margen del movimiento, ni siquiera pueden acercarse al sindicato porque los golpean los “verdes”.

El grupo de Muñoz se escindió y Jorge Sánchez, exsecretario general del SME, llamó a activos, liquidados y jubilados. En “asambleas” frecuentes reúne a algunos miles de electricistas. Este es el grupo numéricamente mayoritario.

Sin embargo, la verdadera mayoría está ausente porque no participa con nadie.

Finalmente, todos se han negado a recomponer la situación sindical interna mientras los golpes demoledores se han sucedido uno tras otro. La “dirección” del sindicato se ha dejado a Esparza, los otros están en la disputa pero al margen de las decisiones “oficiales”.

Los jubilados que se supone tendrían alguna autoridad moral están pulverizados. Los “verdes” sujetos a sus representantes, los otros deambulan en multitud de grupos y, la mayoría, están ajenos al conflicto.

La base electricista, ausente

Lo que ha ocurrido en el SME es lo peor que pudo ocurrir. Pero, como en otros momentos graves, la base ha estado ausente.

Así sucedió en 1969, cuando Jorge Torres Ordóñez, secretario general en turno, se apartó de la Comisión Cuatripartita para la

integración de la industria eléctrica nacionalizada; en 1976, cuando el mismo Torres Ordóñez traicionó a la Tendencia Democrática del SUTERM para la represión político-militar del Estado. También en 1992, cuando se avalaron las reformas regresivas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE).

En todos los casos, cero información, cero discusión, cero análisis y cero interés de los smeítas. En 1992 la situación fue peor porque todos se deshicieron en aplausos y porras a Salinas de Gortari, en aquel nefasto Pacto de Necaxa, con el que se creó a LFC a cambio de que se privatizara la industria eléctrica nacionalizada mediante las reformas a la LSPEE.

En 2008, cuando el gobierno federal intentó ocupar militarmente las instalaciones de LFC, los smeítas ni siquiera se dieron por enterados. Esparza les escondió el convenio de productividad que fue firmado. Pero, a nadie le importó, siempre dejaron la iniciativa a los representantes.

Cuando llegó el 2009 y se produjo el enfrentamiento con el Estado vino la conmoción. Nadie acertó siquiera a explicarse la situación, ni quiso.

De entrada, el gobierno federal tomó una decisión que afirmó la división, separando a los jubilados de los demás. Al asegurarles el pago de las jubilaciones, los jubilados empezaron a cobrar y se olvidaron del movimiento. La mayoría cree que con ellos no hay problema, ya “lucharon” y no les preocupa nada. Mejor se dedican a barrer la calle todo el día, limpiar el carro hasta pulirlo y organizar viajes de fin de semana a Acapulco.

La mayoría de jubilados ha estado al margen. Pero, también, los activos. Salvo en algunas Divisiones sindicales, la vida sindical colapsó. Debido a la polarización interna, no hay manera de realizar verdaderas asambleas sindicales, lo que ha habido son reuniones de grupos.

La estructura sindical se derrumbó, muchos representantes departamentales se liquidaron, otros huyeron implicados en la corrupción interna. Se “designaron” a otros sin cumplir los procedimientos. Los propios

Jueces del sindicato autorizaron la alteración estatutaria.

En los primeros momentos de conflicto, la presencia de smeítas en las marchas fue destacada. Pero, pronto disminuyó hasta volverse minoritaria. Marchas sin ton ni son se han realizado recientemente, con participación minoritaria. Más aún, esa “movilización” ha adoptado características violentas, no solamente contra los trabajadores de los contratistas de CFE, a los que han golpeado reiteradamente, sino a los opositores e, incluso, a los transeúntes. Con ello, más electricistas se han alejado, no solamente porque están en la búsqueda de subsistencia, sino porque la política sindical oficial les impide ser partícipes.

Otros electricistas se mueven con los demás grupos, muchos decepcionados de la situación sin ver ninguna perspectiva favorable. Los exrepresentantes sindicales del SME abandonaron la lucha desde el principio, haciendo caso omiso del problema. Algunos se han dedicado a aplaudir a Esparza, totalmente acríticos y mal asesorando al sindicato.

Los militantes, principalmente troskistas y maoístas, desaparecieron políticamente. Cero análisis, cero propuestas, cero acciones.

¿Es posible la unidad?

Algunos smeítas han expresado su preocupación y señalan que para la unidad podría intentarse un acuerdo “mínimo” entre los grupos. La preocupación es muy loable. Pero, ¿es posible? Consideramos que no y, el acuerdo entre grupos ni siquiera es correcto.

Ese “acuerdo” no es posible porque NADIE está dispuesto a ceder en NADA, las posiciones entre los grupos de Esparza, Muñoz y Sánchez se han vuelto irreconciliables. Eso hace que tal fórmula sea incorrecta porque, en el mejor de los casos, el “acuerdo” se limitaría a avalar intereses cupulares al margen y en contra de las bases.

La POLITICA seguida por las cúpulas mencionadas NO es correcta ni para los electricistas ni para la nación. Un acuerdo entre las cúpulas no permitiría resolver la

2010 *elektron* 10 (295) 3, FTE de México anormalidad sindical y menos el gravísimo conflicto laboral.

La unidad sindical es NECESARIA pero debe ser DEMOCRATICA y POLITICA. Esto último quiere decir que la unidad debe ser potenciada por una iniciativa de la base, legal y políticamente correcta, en interés de la colectividad.

En este escenario, deben participar todos los electricistas miembros activos del sindicato. Pero, ni Muñoz, ni Esparza, ni Sánchez deben pretender encabezar a ninguna planilla porque impedirían restablecer la normalidad sindical estatutaria.

Las acciones deben seguirse por la base no por el gobierno. La Junta NO es la instancia ni para organizar el proceso ni para determinar los procedimientos.

Esparza quiere que la Junta le proporcione el padrón de votantes y le otorgue 100 millones de pesos para los gastos, propone que solamente voten sus seguidores y que él encabece la planilla única. Muñoz pide que la Junta organice el proceso y que solamente voten los jubilados. Ni lo uno ni lo otro. La Junta puede organizar el proceso tratándose de un recuento, en cuyo caso, la decisión de los trabajadores se manifiesta en torno a uno u otro contendiente. Es evidente que ni Esparza ni Muñoz son factores de unidad. Muñoz también quiere que Esparza abandone las instalaciones sindicales. Es evidente que no lo hará.

Tampoco es necesario que la Junta determine los procedimientos. Eso corresponde al sindicato, en términos de los estatutos y de la Ley.

Constituirse en Coalición temporal

La forma organizativa que deben asumir los smeítas es constituirse en una Coalición Temporal con el UNICO objetivo de restablecer la normalidad sindical.

Las bases para esa Coalición están determinadas en los artículos 355 y 371, fracción VIII, de la Ley Federal del Trabajo, así como, en los propios estatutos sindicales del SME.

Específicamente, se necesita de la decisión de la base electricista. 1- hay que

2010 *elektron* 10 (295) 4, FTE de México

constituirse en Coalición Temporal, levantando la correspondiente acta. 2- se debe convocar a la Asamblea General, por el 33% del total de miembros del sindicato, indicando lugar, fecha y orden del día. Este debe ser uno solo: restablecer la normalidad sindical mediante la reposición del proceso electoral estatutario. 3- la asamblea debe instalarse con la presencia de las dos terceras partes del total de miembros activos del sindicato. 4- instalada la asamblea, se pondría a consideración de los asambleístas, la propuesta central. Si esta es aprobada, se emitiría la convocatoria respectiva para realizar las elecciones sindicales, en términos de los estatutos y previa elaboración formal del padrón de votantes. Entonces, la asamblea entraría en receso para realizar las votaciones. 5- Realizadas éstas, la asamblea sería reanudada para hacer el cómputo público de los votos, resolver las irregularidades si las hay, dar a conocer los resultados y los ganadores pasarían a tomar posesión de sus cargos. Los representantes electos procederían a realizar los trámites legales correspondientes.

Este procedimiento ya se ha realizado con éxito en otras ocasiones. Bien realizado se hace inobjetable, la normalidad sindical se restablece y la personalidad jurídica se adquiere. Desde luego, el procedimiento debe hacerse paso a paso y cuidadosamente. Es un poco complicado pero plenamente viable.

Por lo demás, este procedimiento es NECESARIO. El FTE lo propuso desde hace más de un año. Hoy, todavía se puede hacer y es urgente. Si, por ahora, se insiste en no efectuarlo, tendrá que hacerse después. Los jubilados tienen la obligación de realizarlo porque, en el peor de los casos, el SME no se extinguirá de inmediato, los jubilados seguirán siendo miembros del sindicato. Pero, actualmente, no pueden ocupar la representación general del sindicato porque los estatutos no se los permiten.

El restablecimiento de la normalidad debe incluir, por tanto, la modificación a los estatutos indicando que, “cualquier miembro activo del sindicato tiene derecho a votar y ser votado, y puede ocupar cualquier cargo de representación sindical”.

La reforma a los estatutos debe incluir, la prevención en caso de disolución del sindicato. Actualmente, las disposiciones no solamente son oscuras sino contradictorias y erróneas. En la reforma estatutaria se definiría una “Cláusula testamentaria” que establezca la forma de proceder respecto de los bienes, instalaciones y patrimonio del sindicato.

Para iniciar el procedimiento, es pertinente que se reúnan los electricistas de base, miembros activos del sindicato, y se decidan a realizarlo. Este debió iniciarse desde ayer pero aún se puede y, reiteramos, es necesario.

La movilización interna es crucial. El procedimiento no es automático, ni lo harán Muñoz, Esparza o Sánchez. Esa tarea es de la base. He allí el reto. Seguir en la apatía, escondidos, mirando desde lejos, tanto la mayoría de exrepresentantes, como activos y jubilados, así como militantes, es la peor política y el peor ejemplo.



Restablecer la normalidad sindical es una cuestión políticamente prioritaria

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México